

PRECIOS

EN LAS CAPITALS DEL DISTRITO MILITAR.—Mes 0'40 céntimos.—Trimestre 1'20.—Año 4'80.

El Progreso-Agricultural

TELEFONO NUM. 143—BURGOS

TELEFONO NUM. 26—VITORIA

Administraciones en este distrito militar.—Alava (Vitoria) Postas, 14.—Burgos, Puebla, 40.—Logroño, Puente de Piedra, 2. Pamplona, Rozalejo, 4.—Santander, San Francisco, 25, 2.º.—San Sebastián, San Martín 22.—Vizcaya (Bilbao) Ribera, 3.

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

Edición de Burgos.—Puebla 40.
Hijos de Santiago Rodríguez.—Librería, Pasaje de la Flora.
Cataluña Avila.—Librería Plaza Mayor, 41.
Madrid.—Sociedad Española, Alcalá, 6 y 8.
Barcelona.—Roldós y Comp. Escudillers, 30.
Habana.—Los Aliados, Habana, 100.
París.—A. Lorette, Rue Caumartin, 61.
No se devuelven los originales.

SELLOS

de correos usados, españoles y extranjeros: SE COMPRAN á altos precios, con preferencia los de ESPAÑA de 1850 á 54.—Acaba de aparecer el «CATALOGO UNIVERSAL» de todos los sellos emitidos hasta el día. Última edición, 1900-1901. Precio: TRES PESETAS. (Porte certificado 0,40 peseta.)

M. GALVEZ
Príncipe 9.
Cruz.....1.
MADRID

BUSQUESE CON VERDADERO AFAN PURGANTE

DE ANDRÉS Y FABIA
Farmacéutico premiado, de Valencia

1.º Porque el enfermo se distrae al preparárselo el mismo.—2.º Se toma hasta con placer.—3.º Nada irrita.—4.º Su efecto es rápido y sin molestias.—5.º Su uso no priva la comida.—6.º Favorece á las señoritas jóvenes para su mayor desarrollo, por la preparación de hierro que lleva.—7.º Pueden tomarlo sin ningún temor hasta las personas extremadamente delicadas y niños de la más tierna edad.—8.º Su valor, ó el de una elegante caja que encierra seis dosis ó sean seis purgantes, que pueden conservarlos todo el tiempo que se quiera, es solo de 2 pesetas en toda España; es además

ANTÍDOTO SOBERANO

de las enfermedades BILIOSAS

y por lo mismo corrige inmediatamente las inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, ateciones nerviosas, irregularidades del menstuo, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago. Sustituye en todos los casos, y con gran ventaja, al citrato de magnesia como simple purgante.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías. En Burgos, D. Fabian Barriocanal, calle del Cid, 17, á dos pesetas caja.

CHOCOLATES:

Si los queréis puros elaborados á BRAZO, con canela, sin ella ó con vainilla, probad los de esta casa.

DUQUE DE LA VICTORIA NÚM. 20

PRUEBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE: á 2, 2'50 y 3 pesetas paquete, con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA EN BURGOS Por mayor y menor, Establecimiento de Venancio García.

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos, RELOJES OCEJO.

Con patente de invención núm 15.360 grabado en la máquina DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACION, FUERTES Y SEGUROS Están hechos con tal exactitud que sus piezas son intercambiables, tienen 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.

Si alguno entre mil de estos relojes no anda bien, se cambia por otro.

El reloj que se compre más barato sale caro; y es inútil pedirlo de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

NOTA.—Habiendo calculado nuestras pequeñas ganancias con un valor máximo en los francos sobre las pesetas de 30 por 100, excediendo con mucho hoy día de esta cantidad el cambio sobre París, bien á pesar nuestro, nos vemos obligados desde el 1.º de Julio próximo á aumentar el 10 por 100 sobre el precio arriba citado que tanto tiempo hemos venido sosteniendo.

Dos obritas muy recomendadas

Jesucristo regla de sacerdotes. La joven piadosa. Véndense á 0'75 y 2 pesetas. Grabador Lafuente, Espolón 10.—BURGOS.

CATARROSOS

Todos cuantos tengan predisposición á catarros ó sufran de toses rebeldes, aun cuando hayan resistido á los demás tratamientos, deben usar las Capsulas antibacilares de Goyon, que son el verdadero específico de las enfermedades del pecho, vias respiratorias, 4 pias. frasco en farmacias; 4'50 por correo Madrid, Arsenal 2. Burgos, Gregorio Escolar.

CENTRO de compra y venta de fincas. Hay varias fincas rústicas y urbanas de venta. INFORMARÁ FELIX LANDIA CALERA 25.—BURGOS.

RELOJES ESCAPE ROSKOPF

marca LUIS TORRES los de 16 pesetas á 15 Relojes de cuadro y varillas á precios baratísimos COMPOSTURAS CORRIENTES SIEMPRE Á DOS PESETAS LUIS TORRES Sucesor de Inclán Plaza Mayor—BURGOS. Antes de comprar relojes visitad esta casa, que es la que más barato vende.

CARAMELOS PECTORALES DEL MÉDICO SALAS

Tienen la propiedad de fluidificar y facilitar la expectoración, limpian el pulmón, se respira mejor, la Tos desaparece, son pues, convenientes en los catarros y demás afecciones de las vias respiratorias. Depósito en BURGOS.—Farmacias de los Sres. Mata Martínez, Sucesores de Vulpesita, Plaza Mayor 45. Precios de la Caja 6 reales.

FRANCISCO URREA

CALLE DE LA SOMBRERERIA NUN. 7 PRECIO FIJO

Grandes surtidos en tejidos blancos, de algodón, hilo y sin mezclas. Mantelería, tohallas, pañolería de bolsillo, cuello y cabeza. Camisetas, pantalones, refajos, cubre-corsés, medias y calcetines de punto en lana y algodón, puntillas, encajes y tiras bordadas, colchas y mantas de lana, camisetas, cuellos y puños, confección de ropa blanca. Carretes de hilo, marcas «cadena» y «sola». Comprad siempre en el nuevo establecimiento de

FRANCISCO URREA

CALLE DE LA SOMBRERERIA, 7.—BURGOS, Ventas, todas á precios fijos y al contado PRECIOS DE FABRICA

ELECTRICIDAD

FONOGRAFOS -- GRAMOFONOS -- ZONOFONOS Cilindros impresionados para fonógrafos baratísimos. Discos para el Zonófono y Gramófono á 4 pesetas. Material de luz eléctrica y timbres. Motores eléctricos y ventiladores. Lámparas incandescentes. Máquinas de escribir. El Ciclostyle automático.—Imprenta portátil. (Nota.) El Zonófono es el aparato mejor y más moderno. UREA.—Barquillo 14.—Sauco 1. MADRID.

LUIS SILVA

Cirujano-Dentista. Especialista en dentaduras postizas, sus precios son sumamente módicos. Recibe los encargos que quieran hacerse propios del arte á que se dedica, y los realiza con exactitud y economía. 26 y 28, CID, 26 y 28, BURGOS.

VILLASANTE.—OPTICO

10.—PRINCIPE.—10 MADRID

Gemelos superiores de teatro y campo.—Cristales Isometropes de magnífico resultado para todas las vistas.—Fonógrafos, Grafófonos y Gramófonos.—Discos y cilindros impresionados por los mejores artistas.—Material de timbres y luz eléctrica. Pidense catálogos.

ALMACEN

de loza, cristalería, porcelana, batería de cocina, quincalla y paquetería

Ventas por mayor y menor JOAQUIN NAVARRO GONZALEZ Plaza Mayor 35 y 36 y San Lorenzo 2, BURGOS

En esta casa se han recibido grandes remesas de sombrillas, bastones, paraguas, abanicos, quitasoles, cestas, transparentes, maletas y sacos para viaje, perfumería de las mejores marcas, vajillas, servicios de cristalería, artículos de fantasía para regalos, hules para mesa, suelo y pasos, plumeros, escobones, cepillos para suelo, objetos de escritorio. Grandes especialidades en juguetes, jaulas, arañas y artículos para el culto divino, naipes de las fábricas más acreditadas, loterías dominós, juegos de tresillo, ajedrez, damas, asalto, cajas aseo, aparatos para luz eléctrica, cristales planos, diamantes para cortarles, timbres y accesorios para instalaciones eléctricas, guitarras, bandurrias y acordeones, molduras para cuadros y estampas, así como también champagne y licor carmelitano. Precios sin competencia.—Teléfono 183.

PAPELES PINTADOS

Se han recibido grandes remesas de papeles ingleses para decorar habitaciones. De muestra en los escaparates de

LAFUENTE

grabador y óptico Espolón, 10.—BURGOS. Grandes existencias de dichos papeles en almacén. Espolón, 10.—BURGOS.

ENRIQUE GONZALEZ GOMEZ

SASTRE Plaza del Duque de la Victoria núm. 19. BURGOS.

En esta casa la mas antigua en su especialidad se hace toda clase de Ropas talares y de paisano con perfección y economía Bonetes desde 2 pesetas en adelante: solideo, alzacueltos y ornamentos de Iglesia.

MATIAS LOPEZ

MADRID.—Los chocolates, cafés—ESCORIAL y sopas coloniales de esta casa son los mejores que se presentan en el mercado. PREMIADO CON 40 MEDALLAS Venta en los establecimientos Ultramarinos de España Oficinas.—PALMA ALTA 8. Depósito Central.—MONTERA, 25.

ISIDRO PLAZA

COMERCIANTE Y BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS Isla, 5.—BURGOS.—Isla 5

Esta casa compra y vende al contado entregando los títulos en el acto de toda clase de valores del Estado, obligaciones de la Compañía de Aguas. También se encarga mediante una módica comisión de la compra en Madrid de los valores que se encarguen no recibiendo el importe hasta no entregar los títulos.

TURBINAS

perfeccionadas para luz eléctrica. económicas privilegiadas. para molinos y pequeñas instalaciones. Calderas y máquinas de vapor. Gruas, Trasmisiones etc. TALLERES DE S. MARTIN.—SANTANDER

EL GLOBULO ROJO

Poderoso antianémico preparación ferruginosa del Ldo. D. Ave-lino Ruiz Capillas, curación radical de la anemia, clorosis, debilidad gral. en hombres, mujeres y niños.—Prales farms. por mayor G. G. Capellanes, 1, autor, Santiago 2.—Burgos, Sr. Barriocanal.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA GOMPAÑIA COLONIAL TAPIOGA, TES, 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES DEPOSITO GENERAL Plaza Mayor, números 18 y 20 MADRID

SORDOS

Gran invento.—Don Vicente Ruiz, Director del Gabinete acústico de Madrid, ha resuelto el difícil problema de dar oído á los sordos, sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido su real privilegio. Dicho señor remite prospectos gratis mandando sello para contestar. MONTERA, 12 2.º Izqda. MADRID.

Valentin Marcos

MERCADO NUM. 14, (FRENTE AL HONDILLO) BURGOS

Grandes almacenes de hierro, acero, erreteria, clavazón y herramientas. Buen surtido de camas de hierro y metal. Unico depósito de los acreditados hierros y aceros de las fábricas de Barbadiño de Herreros.

DOCTOR C. URRAGA

QUÍMISTA EXJEFE DE LA CLINICA PRIVADA DEL DR. ALVARADO Consulta particular, de 11 á 1. Gratis á los pobres, de 3 á 4. Almirante Borjaf, 13, 2.º izquierda.

FONDA DE SAN ANTONIO DE FRANCISCO TRASFÍ

Este acreditado Establecimiento está situado al lado del Gran Teatro del Liceo, junto á la Rambla, punto el más céntrico de Barcelona.— Habitaciones espaciosas para familias y particulares.—Servicio á la carta y á precio fijo. Calle de S. Pablo, núm. 7 BARCELONA. 10—6

SINFONIA

Anales de la vida de un concejal, que ha sacado Martínillo de su cabeza. 15 años. Arde en deseos de crecer para llamar la atención de los electores. 16 años. Empieza á tener idea confusa de lo que se llama administración local. 17 años. Ambiciona ser tertuliano de las casas de los próceres políticos que confeccionan candidaturas y engendran el granizo popular. 18 años. Envidia á Cavada, Zumárraga y Amézaga... y otros esdrújulos de la casa. 19 años. Se deja el bigote. 20 años. Entra por primera vez en la Farmacia de Mata, y escucha con tanta boca abierta los discursos filosófico-administrativo-bilaterales de los oradores abonados. 21 años. Sueña con fraques, capas azules, medallas, jigantones y danzantes. 22 años. Se mira con satisfacción al espejo, y nota cierta pelusilla de melocotón carcomido junto á las fosas nasales. 23 años. Ha olvidado el catecismo del P. Astete por estudiar la Ley municipal, que le ha regalado un ex-edil pasado... por agua. 24 años. Le sorprende no ser aún padre del pueblo. 25 años. Aguarda con impaciencia las primeras elecciones. 26 años. No descansa un momen-

to; saluda á todos los electores presumbles con una de sombrerazos que parte los corazones. 27 años. Da el primer manifiesto al país, pidiendo poco menos que por Dios una plaza en el Olimpo. 28 años. Logra ingresar en un comité político y numeroso que puede holgadamente celebrar sus sesiones en la caseta de un guardia. 29 años. ¡Eureka! Le proponen para candidato de oposición en el vigésimo sétimo colegio. 30 años. ¡Funesta edad de amargos desengaños! El Gobierno suspende las elecciones hasta nueva orden. Por poco le dá un torozón que se le llevan todos los diablos. 31 años. Abrense los comicios; no duerme en ocho días; suda tinta; se gasta media talega; si se descuida le zurrán la piel los contrarios... y obtiene ¡14! votos en junto. 32 años. Empieza á perder las esperanzas de entrar en las Casas Consistoriales. 33 años. Un cuñado de un pariente de la hermana de un tío de su difunto suegro, es nombrado auxiliar de la clase de quintos del ministerio de la Gobernación. 34 años. Discurre en plazas y cafés en favor de que los concejales sean nombrados de real orden. 35 años. Le arrojan del comité por relacionario. 36 años. Asciede el cuñado del pariente de la hermana del tío de su difunto suegro y, le sale un avispero en el pescuezo. 38 años. Le escribe su compariante prometiéndole hablar al ministro en su obsequio. 39 años. Colócase al lado del Gobierno, que es muy impopular, y logra privar en el despacho del Gobernador civil. 40 años. Se declara la dictadura, la ley marcial y el cólera-morbo asiático. 41 años. Se disuelven los Ayuntamientos de la Nación, y son nombrados de real orden los concejales. 42 años. ¡Al fin! El Gobernador le dá traslado de un oficio en que el Gobierno, teniendo en cuenta los méritos y servicios del aspirante, le nombra... alcalde de barrio. 43 años. No cabe en el pellejo. 44 años. Viene la revolución y re-vienta como la Real Grinidad Española.

La repoblación de montes

Zaragoza tuvo la excelente idea de incluir en el programa de las fiestas que celebra en honor de su excelsa patrona, la virgen del Pilar, una asamblea de los alcaldes de la comarca, á fin de acordar las bases convenientes para la conservación de arbolado y la repoblación de los montes. Más de noventa alcaldes anunciaron su llegada para asistir á la junta magna, que recibió el nombre de Asamblea de la Asociación de Amigos del País. La comisión gestora nombrada para redactar el cuestionario y estudiar los medios de repoblación de montes, comenzó por presentar el luminoso informe sometido á la discusión de la asamblea, que se verificó en el Paraninfo de la Universidad. A las conclusiones definitivas precedió un cuestionario que sirve de hermoso preámbulo, en que se habla de la importancia de la repoblación y se hace notar la preferentísima atención que dedican á tal punto los gobiernos de Francia y Alemania, para concluir diciendo que solo el pensamiento será un hecho cuando á su realización concurre la sección individual, la municipal y la del Estado. «La primera—dicen—es precisa, porque de nada servirán las otras dos si los vecinos de las localidades no se persuaden de que ellos son

EL PROGRESO AGRICULTURAL. Abonos minerales. Especiales para viña y patata.—Miranda de Ebro.

los verdaderos interesados en la gran obra.

A la acción municipal compete estimular las de los individuos é inculcarles las ventajas de la repoblación, celebrando anualmente la Fiesta del Arbol, para hacer que desde la infancia se arraigue en el corazón del hombre el amor á las plantaciones.

Sin embargo de todas estas acciones, por necesidad la más importante, ha de ser la del Estado y á ella recurre la ponencia para pedir que se conserve la vegetación existente y que se procure la repoblación donde no la haya ó vaya mermandose de un modo sensible.

Para conservar lo que hay, es preciso primero una buena guardería, que será tanto más eficaz y útil si tiene un carácter militar; segundo, una legislación desligada por completo de la política, y cuya aplicación debe estar encomendada mejor á los ingenieros que á los gobernadores; y tercero, una supresión inmediata de la desamortización.

Por último, se reitera la necesidad de que el gobierno dé impulso á las repoblaciones en gran escala, á los deslindes de montes públicos y á la formación de diques.

Es un ejemplo que deben seguir todas las demás provincias.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias de España
Francia y Portugal
37 AÑOS DE EXISTENCIA.
Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.
Sub-director en Burgos y su provincia, D. Próspero Gallardo, Calle de Vitoria, número 22 y 24= 2.ª derecha.

La mendicidad

De verdadera, pero abrumadora y compacta, se puede calificar la plaga de pobres que recorren las calles de esta capital implorando la pública caridad.

Ancianos y niños, hombres que pueden muy bien satisfacer sus necesidades con el producto de su trabajo, y mujeres que dominadas por la holgazanería explotan y sacrifican á infelices criaturas, circulan por calles y paseos á todas horas del día y á algunas de la noche sin que sean molestadas por guardia alguno.

No ya tan solo las calles, sino que las casas se ven frecuentadas con incesantes visitas de pediguños, que si no logran obtener alguna limosna profieren frases insultantes para quienes cansados de dar se la niegan.

Creemos, y no lo aseguramos por lo que vamos haciendo constar, que la mendicidad se halla prohibida desde ya hace bastante tiempo.

Dada esta prohibición y el número de establecimientos benéficos que existen en la capital, no nos explicamos la razón del excesivo número de pordioseros que, como decimos, á todas horas tienden á uno la mano aún en las calles más cétricas.

Hay que emplear algunos medios que hagan desaparecer, ó cuando menos que disminuya, esa verdadera plaga de mendigos que á todas horas molestan al transeúnte, y hacen creer al que no conoce la población, que en Burgos se halla abandonada la beneficencia.

SASTRERIA

DE

JOSÉ RAMOS

Espolón, 40

Géneros escogidos. Confección esmerada.

—BURGOS.—

Andandito

El sábado día diez, la víspera de la veda; es decir, de la apertura de la caza; dando suelta á mi afición decidida de cruzar valles y selvas, con el perro por delante y abrazada la escopeta,

salime al campo temprano con otro par de colegas, que dan un balazo á un pelo á cuatro leguas y media. plus minusve, era la hora en que cantan las lecheras con ese tono ó chirrido que destruye las orejas. Crucé los baños de Pablo, subí por la Fuente-Nueva, pasó el Ventorro de Sangre y dejé atrás las yezeras de Villatoro, y al cabo de un rato llegué á «Las Ventas» —Qué tal, muchacho, ¿habrá caza? Pregunté á cierto babieca que absorto nos contemplaba con tanta boca abierta. —Quis, no señor, —contestóme— desde que empezó la siega las están zurrando el pelo... —¡Así respetan la ved! Pasé, que yo salga un día, antes que el rey lo consienta, creyendo pobre de mí, ganarles la delantera. Pero esto es ya escandaloso, desde hoy rompo la licencia. vendo el perro, doy los chismes y hago trizas la escopeta. Así indignado decía al ver cómo en estas tierras órdenes leyes y bandos los cazadores respetan. En fin, ya que me encontraba en el terreno, era fuerza aprovechar el deshecho que en los rastrojos hubiera. Comenzamos; los pachones hacían alguna muestra, y, de vez en cuando, un pollo, tamaño como una abeja, ingresaba en las balijas á mejor trance dispuestas. Total, que después de andar desde la Ceca á la Meca, tomar un sol de justicia, y sufrir las contingencias del cazador, que son tantas que ya he perdido la cuenta, entre los tres compañeros matamos docena y media de codornices, algunas como gorriones pequeñas. Y para esto pague usted tres duros de licencia; mantenga un perro... ó dos perros; gaste en munición la hacienda; destroce ropa sin tino; rompa calzado; no beba agua pura; coma frío, y tuéstese la cabeza, ó exponiéndose á un reuma que se lo lleve pateta... Francamente, caballeros, que no merece la pena. A Burgos vuelvo la grupa, que allí hay caza con frecuencia sin asolearse tanto ni sufrir tantas molestias, siendo rarísimo el día que un garapo no se enreda en las mallas que le tiende de Martín la inteligencia. Hay allí grajos que huelen donde guisan las meriendas; gansos de pico acerado que todo lo picotean; variedad de osos... domésticos que interceptan las aceras; garduños de sangre ahitos; entretenidas zarzetas, monos sabios; liebres torpes y gorriones por docenas. Lo dicho; á Burgos me vuelvo y cae el panarra fuera que se fie en Boletines y en leyes de embudo crea.

INSTRUCCION PUBLICA

ESCUELAS VACANTES

Provincia de Logroño.—Escuelas de niños.—La auxiliaria de la graduada de Logroño, óon 1.100 pesetas. Las elementales de Entrena y Brieva, ésta de patronato, con 825 pesetas. De niñas.—La regencia de la normal de Logroño con 1.625. Las elementales de Alesanco, Cornago y Brieva, con 825. Pamplona.—Escuelas de niños.—Las cuatro plazas de auxiliares de la graduada de Pamplona, con 1.375 pesetas. Las elementales de Fitero y Falces, con 1.100. Las de Pitillas, Villafranca, Ujué y Azagra, con 825. De niñas.—La de Maquirriain, de fundación particular con 1.500. Dos auxiliares de la graduada de Pamplona, 1.375. La de Fitero, con 1.100. Las de Casada, Isaba, Miranda de Arga, Yumbilla, Cirauqui, Valtierra, Carcastillo, Ochagavía, Villedia y Funes, con 825. Soria.—La de ambos sexos de Diustes, subvencionada por el Estado con 850 pesetas y ha de proveerla maestra con título de normal, con 1.250 pesetas. De niños.—Tres auxiliares de la graduada, con 825. De niñas.—Tres auxiliares de la graduada, con 825. De párvulos.—La de Almazán, con 825.

—«La Gaceta» publicó una Real orden del Ministerio de Instrucción pública disponiendo que por este curso los exámenes de Septiembre de los alumnos oficiales se efectúen sujetándose, como los no oficiales que solo aspiran á la aprobación, 6.ª transitoria del reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo último.

—Escuela Normal de Maestras.—Las aspirantes á seguir la carrera del magisterio de 1.ª enseñanza, podrán solicitar el examen de ingreso, durante los dias no feriados de la segunda quincena del mes actual.

A dicho fin serán necesarios los documentos que se expresan: solicitud á la Directora, acompañada de la cédula personal corriente, certificación de nacimiento del registro civil, legalizada notarialmente y certificación de buena conducta de la autoridad municipal. Para ingresar en estos centros se deberá contar la edad de quince años y ser aprobadas en las materias de la primera enseñanza superior, y conforme á lo señalado en el vigente Reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo último.

Las poseedoras de algún título académico, serán dispensadas de este examen, siempre que lo acrediten mediante certificación oficial. Las alumnas oficiales suspensas en el mes de Junio y las no oficiales que deseen probar asignaturas en el próximo mes de Septiembre, promoverán sus instancias en la segunda quincena del mes que rige, ateniéndose á las disposiciones transitorias del Reglamento ya citado.

La matrícula del segundo curso del grado elemental, será solicitada en la segunda quincena de Agosto por las alumnas oficiales.

La matrícula oficial del grado elemental, se hará con el carácter de ordinaria durante todo el mes de Septiembre y con el de extraordinaria en el de Octubre.

Oportunamente se anunciará al público en esta Escuela los dias y horas en que han de tener lugar los exámenes de ingreso y prueba de curso.

—Se ha concedido un mes de prórroga para tomar posesión de las escuelas de Ibeas de Juarros y San Martín del Rojo á D. Julián Aragón y D. Claudio Polvorosa.

—Se ha desestimado la solicitud del Ayuntamiento de Moncalvillo, pidiendo sea elevada á la categoría de elemental completa de asistencia mixta la escuela que existe en dicha localidad.

—Por traslación á la escuela de Gavilanes (Avila), se halla vacante la de Quintanilla del Coco, que regentaba D. Julián Sainz Adán.

—Ha cesado en la escuela de Avellanosa de Rioja D.ª Adelaida Bario, que se ha posesionado de la de Serranillas (Avila).

—Ha tomado posesión de la escuela de Villanueva de los Montes, D. Angel Moreno, que ha cesado en la de Frías.

—Ha tomado posesión de la escuela de Ailanes, D. José Salvador Torregón.

—Ha cesado en la escuela de Santa Cruz de Juarros, D. Julián Carbonero Galáo.

—Se dice que una de las disposiciones oficiales que se aguardan para dentro de muy pocos dias, se refiere á la provisión interina de los maestros de escuelas públicas, la cual se hará por autoridades distintas de aquellas que hoy lo vienen verificando.

—Ha firmado la Reina Regente la combinación siguiente de Inspectores de 1.ª enseñanza:

D. Federico Lopez Amo inspector de Guadalajara, ha sido nombrado en virtud de concurso, para Barcelona; á Guadalajara el de Soria, D. Juan Gonzalo Martin, quedando por ahora vacante esta última aunque se dice que será provista en el inspector de Alava, D. José Blas Minguez; D. Federico Gomez Pereda inspector de Badajoz, pasa á la provincia de Alicante; y el de ésta, D. José Hernandez Molina á la de Badajoz, y por último, el de Lérida, D. Eduardo Labrador, ha sido nombrado para Málaga, quedando vacante Lérida.

—En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se halla el título de licenciado en medicina expedido á favor de don Aurelio Zabaco Lopez.

—En breve se insertará en el B. O. lo siguiente:

«Universidad de Valladolid.—Secretaría general.

En conformidad á las disposiciones vigentes para dar validez académica á los estudios hechos privadamente en las facultades de Medicina, Derecho, Carrera del Notariado, Practicantes y Matronas, se solicitará por medio de instancia dirigida al Ilmo. Sr. Rector, acompañando la cédula personal, desde el día 16 al 31 del actual.

Los estudios hechos en otros establecimientos se acreditarán con certificación oficial expedida por las secretarías generales de los respectivos centros de enseñanza.

El pago de los derechos de matrícula se hará al propio tiempo de presentar la solicitud, en la cual se expresarán las asignaturas en que desean ser examinados.

—Se ha concedido sustitución personal por imposibilidad física al maestro de Nocedo, D. Pablo Puente.

—El Alcalde de Revillaruz opta porque se nombre maestro

Campanadas

Telegrama que leo en un periódico:

«Un despacho de Londres dice que en el ataque de los boers á Richmond la guarnición inglesa tuvo seis muertos y otros seis se rindieron.

Se explica que se rindieran esos seis difuntos.

Dirian, y con mucha razón: —La resistencia es inútil. ¿Qué vamos á hacer, si ya somos cadáveres? ¡Rindámonos para que no nos fusilen!

Y de esta actitud juiciosa justo es que contenta quede Inglaterra la orgullosa.

porque á un cadáver no puede exigírsele gran cosa!

Pero estos señores ediles ¿no tienen quién les guíe los pasos?

Ahora dicen que van á reglamentar el servicio de los serenos de comercio. Pero eso es de su competencia?

Y á todo esto la calle de Vega cuando llueve... ni con zancos.

Antes que termine este mes saldrá para el Polo Norte el almirante ruso Makarraf.

Ese, ese lo entiende. De decidirse á veranear, veranear en un sitio verdaderamente fresco.

Lo que tiene es ya, como se halla tan avanzada la estación, cuando el almirante Pakarraff llegue al Polo encontrará ocupados todos los hoteles!

Así que tendrá que dormir en la vía pública, si no le alberga en su vivienda alguna foca caritativa!

En Madrid ha sido detenido el otro dia un sujeto que, desde la puerta de una taberna, empezó, pistola en mano, á disparar tiros en todas direcciones.

¿Y por eso le detuvieron? Encuentro arbitraria y antipatriótica esa medida. Lo que dirá el aludido.

—Cómo diantres vamos á ejercitarnos los españoles en el tiro, si en cuanto empieza uno á disparar lo detienen?

Y tiene razón. Entre los boers y entre los suizos se fomenta el ejercicio de tiro al blanco, y así consiguen tener buena puntería, que es gran ventaja para la guerra. El suizo y el boer, según se dice, apuntan al blanco y dan en el blanco casi siempre.

En cambio, el español apunta al blanco y da... en la cárcel con sus huesos.

Bien es verdad que ese de Madrid, «por las señas, no se preocupaba solo del blanco, me parece á mí.

El hombre, aun cuando no es manco y dispara por instinto antes de tirar al blanco, creo yo que tiró al tinto!

—¡Bárbaros al frente!
—¿Salgo yo, mi teniente?
—No, que usted es bárbaro y medio...

Hace tiempo conseguimos, en fuerza de demostrar que eran unas verdaderas bestialidades las beceradas de barrio, que las autoridades negaran tal concesión cafreñana.

Hay hemos vuelto á lo mismo, y los mozos ó moros del barrio de San Lorenzo demostraron el domingo

que si los herejes quemaron al Santo ellos eran capaces de conmemorar, no al Santo, sino á los herejes; y que ellos y quien se lo consintió merecían la pena del mártir de la parrilla...

—Progresamos, señor PAPAMOS-CAS.

—Si, Martinillo... mira como subo, ¡de pregonero á verdugo!

Se trata de reformar convenientemente algunos paseos. Según parece, esas reformas nos hacían remuchísima falta, porque como no hay más que diez ó doce paseos reformados ó sin reformar...

Por mi parte que reformar todo lo que les venga en gana, pero, vamos á ver, ¿no estaría bien dedicar unos cuantos jornales para reformar el camino de la Estación? No para embellecerle, no señor, sino para dejarle útil en tiempo de lluvias.

Ya, ya sé que pierdo el tiempo, señores de la comisión, pero ¡en algo me he de entretener!

Anteanoche ingresó en la prevención una mujer que, (de entusiasmo sin duda), empezó á arrojar por la escalera de su casa, calle del Cubo, los muebles de su habitación.

Puede que la hubieran dado una buena noticia ó fuera día de su santo, ó celebrara cualquier acontecimiento grato para ella.

Cada cual celebra las cosas á su modo.

En casos de alegría la especie humana ofrece variedades, cual ve cualquiera. Hay quien echa la casa por la ventana, y hay quien echa la casa por la escalera!

Las señoritas elegantes han comenzado á usar abanicos llenos de cascabeles.

¿Dónde llegará el capricho de la moda, si ya pone en las manos de las damas el tirso de los bufones?

La calle de Lain-Calvo está yerbada. No tanto por el poco tránsito como por el mucho descuido.

Eso no está bien, ni medio bien siquiera, porque cualquiera va á confundir los Tadillos, con la susodicha calle.

Y no se nos obligue, si no se extirpa el yerbajo, á cantar parodiando al poeta chirle.

«Que es un país muy agreste (sin estatua de Minerva.) porque allí crece la yerba con viento norte y sudeste.»

Un alcalde de monterilla de un pueblo no muy lejano á Burgos, que se halla al norte, se opuso hace días á que los ganados de cierta sociedad particular pastasen en unos terrenos procedentes de la línea férrea, según desde la explotación de la vía, tienen por costumbre.

La oposición estribaba en que el citado monterilla tiene una finca al lado y tenía fuera pasto de la voracidad del ganado.

Y para hacer más viva y activa la resistencia, dejando á un lado su alcaldesca autoridad, asió del primer buey que topó, y á brazo y cuerno partido estuvieron largo rato disputando alcalde y buey, quién había de llevar la razón.

Y, claro es; como que el segundo había de superar al primero en facultades físicas, mi buen alcalde rodó por los suelos, quedando maltrecha la humanidad y la autoridad alcaldina.

En fin, creo que hasta el juez debe intervenir en el asunto, juzgando á ambos contendientes como si fueran litigantes.

Y el juez dará, si es de ley, este decreto, y no en balde: «Que quiten el pienso al buey y den árnica al alcalde.»

Abro un periódico y leo el siguiente epigrafe, en letras como puños:

El parricidio de la calle de Puerta Nueva.

Y más abajo este otro, en no menores caracteres:

El asesinato de la calle del Parlamento.

En la calle de Puertanueva un parricidio... En la calle del Parlamento un asesinato... Esto es la confirmación del refrán que dice que la risa va por barrios.

Y el salvajismo por calles.

